

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$7,296,221,000
Programa General	01 Subsidios y transferencias para la equidad		\$1,810,000,000
Proyecto de inversión	1605 La Candelaria solidaria	Versión ficha EBI 15	\$1,810,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: INGRESO MÍNIMO

El componente Ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19. Este se concreta en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionadas y no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para hospedaje, y elementos de bioseguridad. De este modo el apoyo a los hogares se podrá realizar a través de tres canales, en coherencia con el Sistema Distrital Bogotá Solidaria: Bonos canjeables por bienes y servicios; Subsidios en especie (ayuda humanitaria); y, transferencias monetarias.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá población pobre y vulnerable través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, buscando reducir el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios. (Fuente: Acta Comité Coordinador Bogotá Solidaria - 4 de enero 2021)

A partir de la experiencia del Sistema Distrital Bogotá Solidaria creado por el Decreto Distrital 093 de 2020, se plantea la institucionalización de esta estrategia como mecanismo para asegurar la subsistencia, salud y bienestar de la población pobre y vulnerable, durante las fases de la emergencia del COVID-19 (incluyendo post-pandemia) y otros eventos de esta misma magnitud que requieran medidas masivas de redistribución y manejo de contingencias.

COMPONENTE 2: SUBSIDIO TIPO C

El apoyo económico tipo C está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana, residentes en la localidad de La Candelaria, así: Hombres mayores de 59 años y mujeres mayores de 54 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad e inseguridad económica, que quedaron excluidos de la seguridad social en pensión y por tanto no tienen condiciones apropiadas para atender sus necesidades básicas de alimentación y auto cuidado y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital.

El valor del apoyo económico a pagar a las personas vinculadas al servicio Apoyos Económicos Tipo C, se determina teniendo en cuenta lo establecido en el documento CONPES 70 del 28 de mayo de 2003, el cual -tiene como objetivo formular la política del gobierno nacional frente al nuevo papel del Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con lo establecido en la reforma pensional, Ley 797 de 2003, L/797, y en el contexto de la política encaminada a resolver los problemas económicos en la vejez-.

Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran:

- La identificación, seguimiento a las personas mayores participantes del servicio social, atención ciudadanía y visitas domiciliarias (Validación de condiciones de permanencia - cumplimiento de criterios).
- Visitas domiciliarias de validación de condiciones para las personas mayores.
- Entrega del apoyo económico tipo c a las personas mayores participantes de manera mensual.
- Fichas de seguimiento para el registro de atención personal en puntos, para visitas no efectivas donde no se encuentra la dirección o no es posible ubicación de la persona mayor o registro de seguimiento telefónico o en la entrega de soportes.
- Encuentros de desarrollo humano con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores desde una perspectiva de desarrollo humano en consonancia con los planteamientos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.
- Se garantizará el talento humano necesario para garantizar la operación del proyecto de inversión.

Estado Registro	Etapa del proyecto Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$1,810,000,000	UPZ / Barrio	Total	\$1,810,000,000
1	Atender Hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	\$810,000,000	Sin UPZ	\$1,810,000,000	
2	Beneficiar Personas Mayores con apoyo económico tipo C	\$1,000,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,810,000,000	
					Pesos corrientes
					Ejecución
					2022 DICIEMBRE \$2,518,416,000 \$2,517,873,428
					2021 DICIEMBRE \$2,066,739,756 \$2,064,773,304
					2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$7,296,221,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado		\$1,903,221,000
Proyecto de inversión	1628 La Candelaria productiva y resiliente	Versión ficha EBI 15	\$1,110,000,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO MIPYMES</p> <p>Realizar actividades de apoyo a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad. Conforme al mandato ciudadano resultante de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos de fortalecimiento de emprendimientos, contando con la participación activa de personas mayores y de pueblos indígenas, también con la consolidación de espacios que visibilicen a la población afrocolombiana de la localidad e iniciativas que dignifiquen el corredor de la carrera séptima en función del arte, la cultura, el turismo y patrimonio.</p> <p>Actividad 1. Talento Humano Actividad 2: Ejecución propuestas ciudadanas ganadoras vigencia 2021: - Proceso Emprendedor de Personas Adultas Mayores como narradores de patrimonio para el Turismo. - Dignificación del corredor turístico de la carrera 7 - Emprendimientos culturales de los pueblos indígenas - Realización día de la afrocolombianidad</p> <p>COMPONENTE 2: REACTIVACIÓN</p> <p>Comprende las actividades para la promoción de procesos de reconversión en las Mipymes y/o emprendimientos hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultante de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos dirigidos al cuidado de espacios verdes y de aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables.</p> <p>Actividad 1. Talento Humano Actividad 2: Ejecución propuestas ciudadanas ganadoras vigencia 2021: - Cuidado espacios verdes - Economía circular para el aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables</p> <p>COMPONENTE 3: REVITALIZACIÓN</p> <p>Comprende las actividades para la revitalización de las Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos de revitalización de emprendimientos y microempresas conformadas por mujeres productoras, así como en procesos de fortalecimiento de capacidades para la prestación de servicios.</p> <p>Actividad 1. Talento Humano Actividad 2: Ejecución propuestas ciudadanas ganadoras vigencia 2021: - Apoyo a las mujeres Productoras - Capacitación en generación de negocios y/o emprendimiento</p> <p>COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA</p> <p>Comprende las actividades para la promoción de la transformación empresarial y/o productiva en las Mipymes y/o emprendimientos incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para fortalecer capacidades de microempresarios en manejo del idioma inglés, en la organización de vendedores y vendedoras en el espacio público, el fortalecimiento empresarial de pueblos indígenas y de comunidad afrocolombiana.</p> <p>Actividad 1. Talento Humano</p> <p>Actividad 2: Ejecución propuestas ciudadanas ganadoras vigencia 2021: - Capacitación en generación de negocios y/o emprendimiento - Compromiso social - Fortalecimiento empresarial para la Transformación Productiva de los emprendimientos de los pueblos indígenas - Fortalecimiento de los emprendimientos de la comunidad afro</p> <p>Actividad 3: Ejecución propuestas ciudadanas ganadoras vigencia 2022: - Formación y financiación para la asociatividad e impulso de emprendimientos locales - Componente afro: Propuesta de capacitación y fomento de iniciativas afro en la localidad de La Candelaria - Componente Indígena: Muestras, saberes, y sabores -wuakuaipa-</p>		
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Operación Proyecto en ejecución
		Tipo de proyecto	Servicios -

017 La Candelaria				\$17,640,683,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política			\$7,296,221,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado			\$1,903,221,000
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	Total	\$1,110,000,000
1		SIRUP		\$1,110,000,000
	acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad	Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,110,000,000
2	Promover en Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.			\$250,000,000
3	Revitalizar Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.			\$300,000,000
4	Promover en Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.			\$260,000,000
Presupuesto vigencias anteriores				Pesos corrientes
	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$7,296,221,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado		\$1,903,221,000
Proyecto de inversión	1662 La Candelaria territorio libre de violencia intrafamiliar y sexual	Versión ficha EBI 10	\$200,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se define como el conjunto de estrategias y acciones orientadas a la Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos, a través de los siguientes componentes: 1. Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos y 2. Posicionamiento y promoción de entornos protectores en jornadas locales, orientadas a aportar al incremento de las prácticas de convivencia, seguridad y reconciliación en el ámbito individual, familiar y comunitario, superando las violencias de género, y la reducción de la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes.

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local
 Actividad 2. Identificación de necesidades para la formulación
 Actividad 3. Ferias de sexualidad
 Actividad 4. Posicionamiento y promoción de entornos protectores en jornadas locales

Por otro lado, se desarrollarán jornadas locales de mediano y alto impacto, a través de actividades artísticas, culturales y/o deportivas en el marco de la Semana del Buen Trato, con el fin de aportar al incremento de las prácticas de convivencia, seguridad y reconciliación en el ámbito individual, familiar y comunitario, transformar imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman las violencias, reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y en últimas, prevenir diferentes formas de violencia contra poblaciones con altos grados de vulnerabilidad.

COMPONENTE 2: DOTACIÓN

El componente pretende contribuir a erradicar progresivamente el Trabajo Infantil en la localidad mediante la implementación de un modelo de atención integral que disminuya la segregación social aportando al goce efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para lo cual se requiere dotar el Centro Amar de los elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes beneficiarios de este servicio social.

VIGENCIA 2021

Se pretende dotar el Centro AMAR que pertenece a la Secretaría de Integración Social -SDIS-, el cual se encuentra ubicado en el territorio de la Localidad para fortalecer y contribuir al desarrollo integral, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto	Capacitación	- Dotación	-			
Metas del proyecto de inversión					Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
					UPZ / Barrio			Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
								Ejecución			
						Total	\$200,000,000	2021	DICIEMBRE	\$292,066,166	\$292,066,166
1		Formar Personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual		\$200,000,000	Sin UPZ		\$200,000,000	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
					Todos Los Barrios De La Localidad		\$200,000,000				

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$7,296,221,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado		\$1,903,221,000
Proyecto de inversión	1663 La Candelaria redistributiva: democratizando el trabajo de cuidado	Versión ficha EBI 12	\$260,955,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS DE CUIDADO

La estrategia de cuidado a cuidadoras y cuidadores se logra mediante el desarrollo de estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para:

- El cuidado de las cuidadoras a través de la implementación de estrategias de respiro con servicios de contención, recreación y ocio.
- El desarrollo de capacidades en trabajos de cuidado.
- Acciones de sensibilización sobre el trabajo de cuidado no remunerado, propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad.
- Acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía local encargado de la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de inversión
 Actividad 2. Identificación de personas cuidadoras y espacios de atención
 Actividad 3. Reconocimiento y diálogo sobre el trabajo de cuidado en la localidad
 Actividad 4. Talleres para las personas cuidadoras de personas en situación de discapacidad
 Actividad 5. Espacios de respiro para personas cuidadoras de la localidad
 Actividad 6. Reconocimiento y diálogo sobre el trabajo de cuidado desde la cosmovisión de los pueblos indígenas
 Actividad 7. Espacio de respiro desde la cosmovisión indígena
 Actividad 8. Difusión de la estrategia del cuidado

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

1. Salud mental para cuidadoras y personas en condición de discapacidad
2. Estrategia de respiro para mujeres cuidadoras
3. Reconocimiento de las labores del cuidado desde la cosmovisión indígena

Es importante señalar que la propuesta número tres que se relacionó en la anterior tabla, fue producto de la concertación con grupos étnicos y/o comunidades ancestrales contemplada en el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital.

Estado Registro	Etapas del proyecto Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
Total	\$260,955,000	UPZ / Barrio	Total	\$260,955,000	Pesos corrientes
1 Vincular Mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado y demás personas que ejerzan las labores del cuidado	\$260,955,000	Sin UPZ	\$260,955,000	\$260,955,000	Ejecución
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$260,955,000		
				Año	Mes
				2021	DICIEMBRE
					Apropiación
				2020	SEPTIEMBRE
					Ejecución
					\$220,404,859
					\$0
					\$0

017 La Candelaria	\$17,640,683,000
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,296,221,000
Programa General 14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	\$350,000,000
Proyecto de inversión 1606 La Candelaria pedagógica: más y mejor tiempo en los colegios	\$350,000,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: DOTACIÓN

Este componente comprende el suministro de dotaciones para las sedes educativas en zonas urbana y rural, con elementos necesarios conforme a los requerimientos reportados, concertados y priorizados, para garantizar el correcto funcionamiento del sector educativo oficial.

Actividades 2021
 -Talento Humano: Profesional encargado de la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar.
 - Dotación sedes educativas de La Candelaria: Se dotarán durante la vigencia 2021 los 2 colegios públicos locales en sus 3 sedes de acuerdo a las necesidades que cada colegio público de La Candelaria en la vigencia fiscal. La dotación se entregará para ser utilizada en todos los ciclos educativos y estará enfocada en elementos tecnológicos (computadores portátiles, tabletas, computadores de escritorio de equipos de cómputo modernos y software especializado para diversas áreas y actividades).

Primera fase: identificación de los elementos que se requiere adquirir y asimismo los colegios a dotar.
 Segunda fase: solicitud de viabilidad a la Dirección de Dotaciones Escolares.
 Tercera fase: proceso de formulación y contratación.
 Cuarta fase: entrega y legalización de los elementos ante el almacén del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, y a los 2 colegios beneficiarios.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Diseño final	Diseño definitivo	Tipo de proyecto	Dotación	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$350,000,000	Ejecución
						Sin UPZ		\$350,000,000	2021 DICIEMBRE \$319,545,000 \$30,672,000
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$350,000,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

017 La Candelaria		\$17,640,683,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,296,221,000
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$1,400,000,000
Proyecto de inversión	1625 La Candelaria cultural, artística y patrimonial	\$1,400,000,000

Versión ficha EBI 13

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: EVENTOS

Comprende la realización de eventos de promoción de actividades culturales, en los que se van a priorizar las fiestas tradicionales que fueron definidas por acuerdo local cuyo objetivo sea el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial de las mismas, a través de muestras, prácticas tradicionales y culturas vivas comunitarias que giran en torno a las fiestas tradicionales de la localidad.

Cada uno de los eventos de promoción de actividades culturales, apuntan a toda la comunidad de la localidad como escenarios los parques, plazoletas, espacios abiertos y espacios virtuales.

Actividades 2021 y 2022:
 - Contratación Talento Humano: Equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de inversión
 - Realización de los eventos, fiestas y festivales de la Localidad de La Candelaria, entre las cuales se encuentran: Festival Góspel, Festival de Puertas Abiertas, Festival Hip Hop, Fiesta de Reyes Magos y Epifanía

COMPONENTE 2: ESTÍMULOS

Comprende el conjunto de estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, con el fin de fortalecer los procesos, proyectos y actividades del sector que se ofertan en la localidad.

COMPONENTE 3: FORMACIÓN

Comprende la acciones para la capacitación de personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales para generar saberes, capacidades actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la localidad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas.

Actividades vigencia 2022:

De acuerdo al Acta de Acuerdo Participativo de la localidad se priorizarán las siguientes propuestas que resultaron ganadoras en las jornadas de votación realizadas en el marco del Proceso de presupuestos participativos:
 1). Escuela de tejedores de arte cultura patrimonio y emprendimiento en la Candelaria
 2). Programa de formación en producción de la chicha como bebida patrimonial

Contratación Talento Humano: Se conformarán los equipos de trabajo que garanticen la formulación, ejecución y seguimiento de planes, políticas programas y proyectos de conformidad con las metas y componentes del Plan de Desarrollo Local de La Candelaria 2021-2024.

COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA

Comprende la intervención de sedes culturales con dotación y/o adecuación para proveer a los equipamientos culturales de muebles, enseres y equipos con el fin de garantizar su operación y su adecuada utilización.

Actividades 2021 y 2022:
 - Contratación Talento Humano: Profesional encargado de la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar.
 - Adecuación de la Casa Cultural del Zipa ubicada en la calle 9 No. 3-37.
 - Dotación de la Casa Cultural del Zipa con elementos necesarios para su funcionamiento y para el desarrollo de actividades que hacen parte de la oferta institucional dirigida a la comunidad.

Estado Registro	Etapa del proyecto Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
		Total	UPZ / Barrio	Total	Pesos corrientes
		\$1,400,000,000		\$1,400,000,000	Ejecución
1	Realizar Eventos de promoción de actividades culturales, priorizando las fiestas tradicionales definidas mediante acuerdo local	\$1,000,000,000	Sin UPZ	\$1,400,000,000	2022 DICIEMBRE \$1,411,754,000 \$1,411,754,000
3	Capacitar Personas procesos de formación en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	\$400,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,400,000,000	2021 DICIEMBRE \$1,959,213,367 \$1,912,844,572
					2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$7,296,221,000
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora		\$650,000,000
Proyecto de inversión	1626 La Candelaria sostenible: agricultura urbana	Versión ficha EBI 8	\$150,000,000

Descripción del proyecto		COMPONENTE 1: AGRICULTURA URBANA	
<p>La agricultura urbana y periurbana agroecológica es -un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permite la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías- (Acuerdo 605 de 2015).</p> <p>Se puede decir que la agricultura urbana es entendida como el cultivo de especies alimenticias en espacios dentro de la ciudad, que por esta misma razón se desarrolla con modalidades y tecnologías diferentes a las que se manejan en la agricultura tradicional. Lo anterior especialmente porque busca hacer uso de tecnologías limpias, reciclaje, recolección y re-utilización de residuos o materiales que se encuentran comúnmente en la vida cotidiana de las ciudades, y la optimización de espacios, así como la conservación del medio ambiente. Las huertas también contribuyen con el fomento de una alimentación saludable y el acceso a diferentes alimentos a los miembros de una familia o comunidad.</p> <p>Con la práctica de agricultura se promueve el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias, se optimizan los espacios dentro de la ciudad permitiendo la siembra de diferentes especies en zonas blandas como lotes, patio o antejardines que cuenten con cobertura vegetal o zonas duras donde se utilizan recipientes dependiendo del área y especies a sembrar, también permite desarrollar procesos de conservación de semillas nativas, manteniendo y fortaleciendo la biodiversidad y el cuidado del recurso genético.</p> <p>Actividad 1. Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión: Conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar en el marco de los procesos de agricultura urbana.</p> <p>Actividad 2: Ejecución propuestas ciudadanas: Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones de agricultura urbana estarán centradas en la realización de procesos de capacitación en huertas urbanas y en plantas medicinales, con la participación de comunidades indígenas.</p> <p>Para la vigencia 2021 fueron priorizadas las propuestas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a las mujeres de la localidad Candelaria en Huertas Urbanas - Desarrollo de actividades dirigidas al aprendizaje sobre los beneficios de diferentes plantas medicinales para la salud - Siembra de huertas urbanas en espacios de comunidades indígenas de la localidad - Reconocimiento de la agricultura urbana para realzar su importancia, en especial el de las plantas nutricionales y de medicina ancestral 			
Estado	Registro	Etapa del proyecto	Operación Proyecto en ejecución
		Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
	Total	\$150,000,000	
1	Implementar Acciones de fomento para la agricultura urbana (capacitación, implementación, fortalecimiento y encadenamiento productivo) teniendo en cuenta su sostenibilidad en el tiempo	\$150,000,000	
		Sin UPZ	\$150,000,000
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$150,000,000
		Total	\$150,000,000
		Presupuesto vigencias anteriores	
	Año	Mes	Apropiación
	Ejecución		
	2021	DICIEMBRE	\$250,383,000
	2020	SEPTIEMBRE	\$0
			\$242,541,105
			\$0

017 La Candelaria				\$17,640,683,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$7,296,221,000
Programa General	24	Bogotá región emprendedora e innovadora		\$650,000,000
Proyecto de inversión	1627	La Candelaria emprendedora e innovadora	Versión ficha EBI 6	\$500,000,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL</p> <p>Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.</p> <p>Según la Secretaría Distrital de Planeación, las herramientas de financiación en este componente están dirigidas a: (i) fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster; (ii) potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas; y (iii) promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.</p> <p>Las Industrias Culturales y Creativas (ICC) comprenden ¿aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial¿ (UNESCO, s.f.). En Bogotá D.C., este concepto tiene relación y se asocia a los siguientes segmentos del Campo Cultural (CAB, 2015): Artes visuales, Audiovisual y radio, Creación - derechos de autor, Creación publicitaria, Diseño, Educación cultural, Juegos y juguetería, Libros y publicaciones, Música, Patrimonio inmaterial y Patrimonio material.</p>			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto Servicios
				-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Ejecución
			Total	\$500,000,000
				2022 SEPTIEMBRE \$0 \$0
				2021 FEBRERO \$0 \$0
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
1	Financiar proyectos del sector cultural y creativo entre ellos los proyectos relacionados con los medios de comunicación alternativa	Sin UPZ	\$500,000,000	
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$500,000,000	

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$500,000,000
Programa General	33 Más árboles y más y mejor espacio público		\$300,000,000
Proyecto de inversión	1706 La Candelaria recreativa: parques para la vida	Versión ficha EBI 7	\$300,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN

Contempla la construcción de parques, que impliquen diseños arquitectónicos propios y su planteamiento espacial responde a un programa, a un estudio de las necesidades de descentralización de la ciudad en materia deportiva, recreativa y de actividad física. Adicionalmente, sus características físicas deben enmarcarse en la normativa urbanística que para el efecto esté prevista por parte del ente territorial para el sector en el que se localiza el predio o inmueble.

Actividad 1. Talento Humano: Se conformará el equipo de profesionales para la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto de inversión.

Actividad 2. Desarrollo de estrategias de conservación: Desarrollar el conjunto de estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción para la conservación del parque de la localidad de conformidad con los estudios que se realicen y permisos correspondientes.

-Actividades de levantamiento de información: Realizar la revisión de información existente y recopilar cantidades, diagnóstico y actividades adicionales.
 -Documentos legales. realizar el estudio de sector, anexo técnico, presupuesto, AIU, análisis de precios unitarios, viabilidades, programación de obra, permisos etc.
 -Adjudicación del contrato.
 -Seguimiento y control a la ejecución del contrato. (seguimiento a las actividades propuestas desde la etapa de maduración del proyecto).
 -Fase terminación de obra:

COMPONENTE 2: INTERVENCIÓN

Las intervenciones de mantenimiento están orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques, que contribuyen a su vez en el mejoramiento de las condiciones ambientales, de seguridad e higiene, para el uso y disfrute de los ciudadanos.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-			
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes	
							Total	\$300,000,000			Ejecución	
2	Intervenir Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.					Sin UPZ		\$300,000,000	2022	DICIEMBRE	\$700,000,000	\$699,151,214
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$300,000,000	2021	FEBRERO	\$0	\$0
									2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$500,000,000
Programa General	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora		\$200,000,000
Proyecto de inversión	1705 La Candelaria sostenible: ecoeficiencia, reciclaje y cambio de hábitos de consumo	Versión ficha EBI 8	\$200,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: HÁBITOS DE CONSUMO

Comprende las actividades de promoción del desarrollo ambientalmente sostenible a través de una cultura de la separación de residuos en la fuente en la cadena productiva del turismo, comercio, recreación y actividades creativas y culturales para consolidar espacios turísticos y recreativos. Lo anterior, por medio de la adopción de estrategias que estimulen el cambio de hábitos de consumo y producción para el desarrollo sostenible de La Candelaria, basado en la conciencia ambiental de todos los seres vivos, reconociendo los diferentes enfoques del cuidado del territorio y de los animales.

Actividad 1: Capacitaciones

Realizar un proceso de formación sobre consumo responsable, separación en la fuente y aprovechamiento, utilizando como espacios las casas comunitarias de la localidad. Las capacitaciones deberán incluir material y herramientas necesarias para las actividades prácticas que se desarrollen.

Coordinación interinstitucional con las entidades del orden distrital y nacional, huerteros locales, comerciantes y recuperadores de la localidad para crear conciencia ambiental sobre el correcto manejo de residuos y separación en la fuente y así la consolidación e implementación de estrategias de aprovechamiento local.

Las actividades para desarrollar en este componente -HÁBITOS DE CONSUMO- pertenecen a los criterios de viabilidad y elegibilidad vigentes de la localidad, además de enfocarse en el cumplimiento de las propuestas priorizadas en el Acta de Acuerdos participativos.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2022

- La Movidia Ambiental
- Limpieza barrial aire puro y reutilización

Actividad 2. Talento Humano: Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión: Conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la ejecución y seguimiento del proyecto de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar, como apoyo en la gestión al interior de la Alcaldía Local de La Candelaria

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental	-	-
Metas del proyecto de inversión				Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
						Año Mes Apropriación Ejecución
					Total	\$200,000,000
				Sin UPZ	\$200,000,000	2022 DICIEMBRE \$117,398,000 \$114,772,957
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$200,000,000	2021 FEBRERO \$0 \$0
						2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

017 La Candelaria		\$17,640,683,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$849,018,000
Programa General	39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$220,000,000
Proyecto de inversión	1777 La Candelaria territorio de paz y reconciliación	\$220,000,000
Versión ficha EBI 6		
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN</p> <p>Comprende el conjunto de actividades para consolidar a La Candelaria como escenario de la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación y el cuidado. Para ello, se propone tener en cuenta la perspectiva de las víctimas a la hora de implementar proyectos de participación de dicho sector poblacional o de apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación, teniendo en cuenta expresiones artísticas con pedagogía social y/o de superación de la condición de víctimas a través de la inclusión productiva.</p> <p>VIGENCIA 2022</p> <p>Actividad 1. Contratación de Talento Humano Actividad 2. Identificación de población específica y espacios de intervención. Actividad 3. Proceso de Formación en inserción laboral y fortalecimiento productivo Actividad 4. Actividades de difusión de piezas comunicativas Actividad 5. Feria de emprendimiento de víctimas y Rueda de negocios</p> <p>PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2022</p> <p>1.) Trabajo digno para las víctimas y sus emprendimientos 2.) Una ayuda técnica mejora la calidad de vida de muchas personas con condición de discapacidad</p>	
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto Servicios - -
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes
	Total	\$220,000,000
1 Vincular Personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la Mesa de Víctimas.	\$220,000,000	
Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
UPZ / Barrio	Total	\$220,000,000
Sin UPZ	\$220,000,000	
Todos Los Barrios De La Localidad	\$220,000,000	
		Año Mes Apropiación Ejecución
		2022 DICIEMBRE \$198,912,000 \$198,111,413
		2021 FEBRERO \$0 \$0
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

017 La Candelaria		\$17,640,683,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$849,018,000
Programa General	40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$429,018,000
Proyecto de inversión	1781 La Candelaria segura: mujeres libres de violencias	\$429,018,000

Versión ficha EBI 8

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES

La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad se logra mediante el desarrollo de acciones como:

- La promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio.
- El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los Enfoques de Género, de Derechos de las Mujeres y Diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local.
- El intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias y de procesos organizativos locales de mujeres.
- El desarrollo de procesos desde los Enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas.
- Procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y adultas mayores.

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN

La prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad y para las mujeres indígenas en particular, el seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres, la formación en el derecho a una vida libre de violencias y el reconocimiento de los diferentes canales de atención a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, garantiza el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, a partir de la resignificación simbólica y recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres -en su diversidad- a una vida libre de violencias.

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local
 Actividad 2. Identificación de población específica y espacios de intervención
 Actividad 3. Encuentro de reconocimiento de las mujeres e intercambio de saberes
 Actividad 4. Proceso de Formación en el derecho a una vida libre de violencias
 Actividad 5. Resignificación del espacio público para la promoción de la prevención de todas las violencias.
 Actividad 6. Actividades de difusión de piezas comunicativas
 Actividad 7. Constitución de la Red comunitaria de Mujeres
 Actividad 8. Estrategia de prevención de violencias para mujeres indígenas

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2021

1. La Candelaria previene las violencias y el Feminicidio contra las mujeres
2. Prevención de feminicidio
3. Estrategia de prevención de violencias para mujeres indígenas.

Es importante señalar que la propuesta No. 3 fue producto de la concertación con grupos étnicos y/o comunidades ancestrales contemplada en el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital.

VIGENCIA 2022

Actividad 1. Conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local
 Actividad 2. Formulación y ejecución de propuestas ciudadanas

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2022

- 1.) Acciones para prevenir violencias contra las mujeres candelarias
- 2.) Defensa de la mujer
- 3.1.) Componente Indígena: Encuentros indígenas, -Anas taya- en el marco del 25 de noviembre -día de la no violencia hacia las mujeres-
- 3.2.) Componente afro: Las mujeres afro estamos presentes

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto	Servicios	Presupuesto vigencias anteriores			
Metas del proyecto de inversión					Territorialización		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
Total					Total		Ejecución			
				\$429,018,000	UPZ / Barrio		2022	DICIEMBRE	\$237,724,000	\$232,443,450
					Sin UPZ		2021	DICIEMBRE	\$203,763,470	\$199,095,620
					Todos Los Barrios De La Localidad	\$429,018,000	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
1		Capacitar	Personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres teniendo en cuenta los procesos organizativos de base comunitaria, con enfoque de género y diferencial, en el marco de los 8 derechos priorizados por la Política Pública Distrital de Mujer y Género.	\$221,000,000						
2		Vincular	Personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las	\$208,018,000						

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2023

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

017 La Candelaria		\$17,640,683,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$849,018,000
Programa General	40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$429,018,000
mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.		

017 La Candelaria				\$17,640,683,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$849,018,000
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia			\$200,000,000
Proyecto de inversión	1788 La Candelaria segura: dotación en seguridad			\$200,000,000
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1: DOTACIÓN Comprende la dotación y/o ampliación de elementos tecnológicos identificados y priorizados según las necesidades, para los organismos de seguridad de la localidad, aportando al cumplimiento del logro del Plan de Desarrollo Distrital que busca ¿Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte públicos¿, desde el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la seguridad, en aras de mejorar las capacidades operativas y de respuesta de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad del Distrito Capital. Asimismo, involucra aunar esfuerzos para la realización de caracterización territorial o recolección de datos estadísticos en materia de seguridad, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSJC), teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local FDL no cuenta con la capacidad técnica de producir este tipo de información			
Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea
				Identificación de una necesidad
				Tipo de proyecto Dotación - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
		UPZ / Barrio		Año Mes Apropiación Pesos corrientes
				Ejecución
			Total	\$200,000,000
1	Suministrar Dotación tecnológica a organismos de seguridad que facilite la operatividad y movilidad en el marco del cumplimiento de los derechos humanos		\$200,000,000	2022 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		Sin UPZ	\$200,000,000	2021 FEBRERO \$0 \$0
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$200,000,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$3,588,137,000
Programa General	49 Movilidad segura, sostenible y accesible		\$3,588,137,000
Proyecto de inversión	2020 La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad	Versión ficha EBI 11	\$3,588,137,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

Es el conjunto de actividades de obra de ingeniería vial a realizarse en la localidad de forma inmediata cada vez que se detecta un deterioro de la vía, estas se realizarán de acuerdo a los recursos asignados.

Actividad 1. Se conformará el equipo de profesionales para la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto de inversión.

Actividad 2. Realizar el mantenimiento del espacio público que comprende actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente la estructura, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva

Actividad 3: Realizar reconstrucción en el espacio público: Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura para generar una nueva. La generación de una nueva estructura puede considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes en función de sus características.

COMPONENTE 2: INTERVENCIÓN PUENTES

La intervención de puentes consiste en la construcción, reconstrucción, mejoramiento, rehabilitación, conservación, atención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos de la localidad. El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU- manifestó que el puente fue considerado dentro de su ejercicio de modelación para intervenirlo (radicado SDG 20216710009092) y por lo tanto la ejecución no se realizará por parte del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria.

COMPONENTE 3: INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL

Se programará la rehabilitación, construcción, reconstrucción y mantenimiento de la malla vial urbana de la localidad conforme a la priorización de las diferentes intervenciones a realizar.

COMPONENTE 4: CICLO INFRAESTRUCTURA

La construcción de cicloinfraestructura en la localidad de La Candelaria busca aumentar los niveles de movilidad por medios alternativos a través de la disposición de cicloinfraestructura.

Estado Registro	Etapas del proyecto Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto Infraestructura	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
	Total	\$3,588,137,000	UPZ / Barrio	Total	\$3,588,137,000
3	Intervenir Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de conservación.	\$3,588,137,000	Sin UPZ	\$3,588,137,000	
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$3,588,137,000	
					Pesos corrientes
					Ejecución
					2022 DICIEMBRE \$3,933,252,200 \$3,399,570,137
					2021 DICIEMBRE \$506,112,000 \$473,297,429
					2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$5,407,307,000
Programa General	55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad		\$456,000,000
Proyecto de inversión	2019 La Candelaria participativa	Versión ficha EBI 10	\$456,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: FORMACIÓN

En este componente se pretende el fortalecimiento de competencias ciudadanas, a través de la formación y capacitación que permitan herramientas teóricas, metodológicas, y prácticas para transformar el entorno y el mejoramiento personal, aumentando el interés a la participación, gestión y a los asuntos públicos.

Los procesos de formación (Presencial, virtual asistida, semipresencial), están orientado a reconocer las múltiples expresiones de la participación y generando reflexiones sobre el involucramiento progresivo de la ciudadanía en la gestión pública. La formación tienen entre sus fines el fortalecimiento de capacidades democráticas en la ciudadanía, la implementación de escenarios de aplicabilidad donde se aborden problemas colectivos y se construyan lazos de confianza entre la ciudadanía y la administración pública, tales como los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, valores ciudadanos y reconocimiento de lo público, la convivencia y construcción de paz.

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

Fortalecer las organizaciones comunitarias, comunales, sociales, propiedad horizontal e instancias formales y no formales y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva; con procesos que permitan fortalecer organizacional y administrativamente las organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de contribuir a la transformación de realidades, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz, a partir de la identificación de las necesidades propias, el diálogo ciudadano, la formación de capacidades y conocimientos.

Este fortalecimiento implica cualificar los espacios organizados y la participación ciudadana brindando oportunidades a la comunidad y el desarrollo local, para la continuidad de la cultura participativa y la adaptación a las nuevas formas de participación en el marco del distanciamiento físico, dando continuidad a los esfuerzos de la sociedad civil para encaminar acciones desde los intereses comunes de las organizaciones sociales.

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Talento Humano: Conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución, seguimiento y liquidación del proyecto de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar.

Actividad 2. Identificación Preliminar de Necesidades. Acercamiento a las organizaciones instancias y mecanismos de participación de la localidad para la identificación preliminar de necesidades. En la Etapa de identificación de las organizaciones.

Actividad 3. Convocatoria y Selección de Organizaciones Apertura para la presentación de proyectos de fortalecimiento, verificación de criterios y elección de organizaciones, JAC e instancias y mecanismos de participación en el marco de las opciones elegibles determinadas por el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, y previo cumplimiento de los requisitos de carácter técnico y jurídico estructurados en la Fase de Identificación.

Actividad 4. Fase de Formación Una vez seleccionadas las organizaciones, se realizará un proceso de formación con el objetivo de fortalecer los procesos organizativos. Pueden ser talleres o cursos de formación.

Actividad 5. Fase de Diagnostico y Plan de Mejoramiento: Las organizaciones seleccionadas al diligenciar el Aplicativo de Caracterización del Distrito, se procederá a realizar un diagnostico de sus respuestas para determinar el Plan de Mejoramiento de acuerdo con sus necesidades y pilares del Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (IFOS)

Actividad 6. Ejecución de las iniciativas. Formulación de los documentos precontractuales y contratación de los bienes y/ servicios que permitan dar cumplimiento a los proyectos de fortalecimiento de las organizaciones, JAC e instancias y mecanismos de participación ganadores en convocatoria.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto	Servicios	-	-			
Metas del proyecto de inversión					Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
					UPZ / Barrio			Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
						Total	\$456,000,000	2021	DICIEMBRE	\$300,325,871	\$293,771,914
					Sin UPZ		\$456,000,000	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
					Todos Los Barrios De La Localidad		\$456,000,000				
1		Capacitar Personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial, teniendo en cuenta la divulgación y comunicación de dichos procesos		\$223,000,000							
2		Fortalecer Organizaciones JAC e Instancias de participación ciudadana.		\$233,000,000							

017 La Candelaria		\$17,640,683,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$5,407,307,000
Programa General	57 Gestión Pública Local	\$4,951,307,000
Proyecto de inversión	2021 La Candelaria gobierno abierto y transparente: fortalecimiento institucional	\$4,051,999,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO LOCAL

Comprende el desarrollo de aquellas actividades y/o acciones para garantizar condiciones adecuadas y seguras en las instalaciones de propiedad del Fondo de Desarrollo Local, así como para adquirir bienes y servicios necesarios para la ejecución de los procesos y procedimientos institucionales atendiendo a las funciones administrativas y operativas de la Alcaldía Local para brindar un servicio a la ciudadanía con calidad y oportunidad.

Actividades vigencias 2021 y 2022

- Contratación Talento Humano: Se conformarán los equipos de trabajo de la Alcaldía Local que garanticen la formulación, ejecución y seguimiento de los procesos y procedimientos institucionales, para el cumplimiento de funciones de la administración local, a través de las actividades desarrolladas desde el despacho y el área de gestión del desarrollo local en los procesos planeación, presupuesto, contabilidad, almacén, contratación, centro de documentación e información (CDI), gestión de calidad, tecnologías de la información y comunicación (TICs), prensa y comunicaciones, y demás servicios de apoyo profesional, técnico y asistencial para la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía, atendiendo a los criterios de los enfoques de políticas públicas.
- Mejoramiento y mantenimiento de la sede principal de la Alcaldía Local: Realizar intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física de la sede de la Alcaldía Local de La Candelaria de acuerdo con diagnóstico y estado actual de instalaciones físicas.
- Toma física de Inventarios del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria: Realizar un proceso de toma física, verificación, clasificación y actualización de la información de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o a cargo del fondo de desarrollo local de la candelaria, y la medición posterior de los bienes clasificados como propiedad planta y equipo, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Adquisición de infraestructura tecnológica: Adelantar las acciones correspondientes para garantizar el licenciamiento -adquisición de licencias de Microsoft Office 365- de usuarios que prestan sus servicios a la Alcaldía Local y que requieran acceder a la plataforma Office 365.

COMPONENTE 2: TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

La transparencia y rendición de cuentas hacen parte de los principios del Plan de Desarrollo Local de La Candelaria; a través de este componente se busca promover buenas prácticas en la administración pública que faciliten espacios y mecanismos de control ciudadano encaminados a restaurar la confianza institucional y consolidar un gobierno abierto y transparente, y para ello, de conformidad con la normatividad descrita en la identificación del problema o necesidad, se adelantará la rendición de cuentas anual para mantener a la ciudadanía informada sobre la ejecución administrativa y presupuestal del cierre de cada vigencia.

Actividades vigencias 2021 y 2022

Rendición de cuentas: Además del evento anual de rendición de cuentas se realizarán diálogos, reuniones, encuentros, foros y audiencias permanentes para mantener a la ciudadanía informada sobre la gestión y ejecución administrativa y presupuestal de la Administración Local en cada vigencia, en el marco del desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local.

Se realizará la adquisición de bienes e insumos necesarios para apoyar actividades para la promoción de los diferentes espacios de participación, de rendición de cuentas y de control social de la localidad de La Candelaria, dentro de estos insumos se encuentra el suministro de refrigerios dirigidos a las personas de la comunidad que participan en dichos espacios.

Estado Registro	Etapa del proyecto Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
			UPZ / Barrio		Pesos corrientes
					Año Mes Apropiación Ejecución
Total			Total	\$4,051,999,000	2022 DICIEMBRE \$2,342,336,214 \$2,342,308,673
1	Realizar Estrategias de fortalecimiento institucional	\$4,045,999,000	Sin UPZ	\$4,051,999,000	2021 DICIEMBRE \$1,058,764,099 \$1,058,680,046
2	Realizar Rendición de cuentas anuales	\$6,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$4,051,999,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

017 La Candelaria			\$17,640,683,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$5,407,307,000
Programa General	57 Gestión Pública Local		\$4,951,307,000
Proyecto de inversión	2023 La Candelaria segura: inspección, vigilancia y control	Versión ficha EBI 7	\$899,308,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: IVC

Dada la singularidad de las dinámicas de cada uno de los territorios, las características de su población y los intereses que allí se encuentran en juego, es necesario aplicar criterios que permitan una uniformidad en las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital.

Por lo tanto se hace necesario, la construcción de un sistema intersectorial, para la tomas de medidas necesarias para la promoción de las acciones que permita la simplificación, racionalización y unificación de procesos e instrumentos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), y así mismo, atender las condiciones generadas por la Emergencia Sanitaria a causa del COVID 19.

Ahora bien, las Alcaldías Locales, deben velar por el cumplimiento funcional en materia de IVC y tener en cuenta diferentes estrategias innovadoras que contemplen no solo las normativas sino también la sensibilización, capacitación y embellecimiento de zonas afectadas, con el fin de aumentar sensación de seguridad, empoderamiento y arraigo por parte de población residente como flotante.

En este mismo sentido, es necesario generar un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá D.C. y la Localidad de la Candelaria, frente al cumplimiento de las normas de forma particular en lo referente a la Seguridad, Convivencia y Justicia, con el fin de que la Entidad local tenga una intervención eficiente, oportuna y efectiva en garantía del bienestar social.

Actividades vigencias 2021 - 2022:

- Preparación del cronograma mensual de operativos de Inspección Vigilancia y Control: Mensualmente se levanta el cronograma de operativos a realizarse en la Localidad y se remite los cinco (5) primeros días cada mes a la Alcaldesa Local, al referente de seguridad de la Alcaldía Local y a los profesionales y técnicos designados para realizar y/o reportar las actividades correspondientes. Dicho cronograma se elabora en el formato GET-IVC-F036, previsto por la Secretaría Distrital de Gobierno, precisando fecha y naturaleza de las actividades a realizar.
- Realización de labores preparatorias: De conformidad con las actividades previstas en el cronograma de operativos, los días previos a cada actividad se realizan labores preparatorias, como lo es, coordinación con personal de otras entidades tales como Policía Nacional, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, entre otras; solicitud de vehículos para hacer los desplazamientos o de personal adicional, como es el caso de los gestores de convivencia.
- Realización de los operativos de Inspección Vigilancia y Control IVC: De conformidad con las actividades previstas en el cronograma de operativos, los días previstos para adelantar cada una de ellas, se prepara la documentación necesaria para acreditar la realización de las mismas (actas de operativos según Matiz); se recepciona al personal de otras entidades y se realiza una reunión breve donde se precisa el objetivo de la actividad y se coordinan las tareas a cargo.
- Entrega de actas de IVC para el registro, archivo o inicio de procesos policivos: Concluido el operativo, se entregan las actas correspondientes en el Área de Gestión Policiva Jurídica para propósitos de registro de información en las bases de datos previstas para el efecto y el archivo o remisión a la autoridad correspondiente cuando se identifique que la actividad objeto de IVC constituye una infracción o comportamiento contrario a la convivencia.

Actividad 2: Se conformarán los equipos de trabajo que garanticen la formulación, ejecución y seguimiento de los procesos y procedimientos institucionales, para el cumplimiento de funciones de inspección, vigilancia y control, a través de las actividades desarrolladas desde el despacho y el área policiva, y demás servicios de apoyo profesional, técnico y asistencial para la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía, atendiendo a los criterios de los enfoques de políticas públicas.

Estado Registro	Etapas del proyecto Operación	Proyecto en ejecución	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización	Presupuesto vigencias anteriores	
	Total	\$899,308,000	UPZ / Barrio	Total	\$899,308,000
1	Realizar Acciones de inspección, vigilancia y control	\$899,308,000	Sin UPZ	\$899,308,000	\$899,308,000
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$899,308,000	\$899,308,000
				Presupuesto vigencias anteriores	
				Año	Mes
				Apropiación	Ejecución
				2022	DICIEMBRE
				\$523,963,000	\$523,904,567
				2021	DICIEMBRE
				\$473,627,000	\$467,600,199
				2020	SEPTIEMBRE
				\$0	\$0